

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

Suscripción: Almería: 1'50 pts al mes, provincia: 5 ptas. trimestre.

La correspondencia al Administrador de este periódico.

Vapor Numancia



El Ministerio de este acreditado buque es por ahora el siguiente: Salida a la costa para O. A., todos los lunes. El de O. A. para Almería, todos los miércoles. El de Almería, todos los viernes. En Orán, D. Juli. Hernández. En G. rucht, D. Marcos Lopez. En Aguilas, D. N. celas de los Rios y Sobrino y. En Almería, D. Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Princip, num. 25.

La lealtad de Angresola

Con profundo pesar ¿a qué negarlo? tomamos hoy piume, porque nada nos es tan desagradable como censurar. Pero el deber nos obliga: hemos creado un vínculo de sinceridad con Almería y con nuestra conciencia y estamos dispuestos a cumplirlo estrictamente, como cuadra a hombres dignos y respetuosos con los compromisos que contraen.

El precepto de la ley orgánica que determina el tiempo y la forma del nombramiento de jueces y fiscales municipales, dá en las presentes circunstancias a esta cuestión una marcada actualidad.

No trataremos del modo como se cumple aquella disposición ni de si debe ó no intervenir el Poder Ejecutivo, por sí ó por medio de sus delegados, en la designación de aquellos funcionarios. Lo que sí diremos, es que la costumbre observada en España para hacer estos nombramientos, es la de que los gobernadores civiles suministran a los jueces de instrucción la materia prima para la confección de las ternas que han de servir a los presidentes y fiscales de las Audiencias de territorio al hacer los nombramientos.

Convertida así en política la provisión de los cargos que llevan aneja la jurisdicción municipal ¿qué deberes toca cumplir a los Gobernadores en este punto? Indudablemente están obligados a una observancia puntual de las instrucciones que el Gobierno central les comunique.

Y aquí entra ya la parte referente a la lealtad del Sr. Angresola. Recibió el Gobernador de Almería y recibieron los señores jueces de instrucción por el conducto debido la orden concreta y terminante de atender en la formación de ternas para la provisión de los juzgados y fiscalías municipales las indicaciones de los diputados a Cortes adictos al Régimen en sus respectivos distritos y el Sr. Angresola, entendiendo sin duda, que en la circunscripción de Almería no hay ninguna representante en Cortes, monárquico, ha formado por sí mismo, con la ayuda de algunos amigos particulares una propuesta unipersonal que

ha remitido a los Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia de Granada y a los jueces de Instrucción de la provincia.

Hasta aquí la conducta del señor Angresola no implicaría más, que una abierta desobediencia a las órdenes de sus jefes, lo cual no es ciertamente digno de alabanza. Pero lo que hay de verdaderamente peregrino, es que nuestro Gobernador al remitir aquella propuesta, ha dicho por carta a las citadas autoridades que la nota por él enviada expresa los deseos del Gobierno.

Pues bien, en esa propuesta no hay ni un solo candidato a Juzgado ni Fiscalía que haya sido indicado por ningún representante monárquico. Solo figura en ella algunos recomendados de amigos particulares del Sr. Angresola y no pocos republicanos a cuyo osequio vivimos amarrados desde el «glorioso» día en que este Gobernador comenzó a regir la provincia de Almería en esta segunda etapa de su «benéfico» mando y en cuyas manos aspiramos a poner la justicia municipal y no ponemos el Ayuntamiento de la ciudad porque ellos siempre magañimes, han rehusado tal honra según bondadamente «El Radical» nos ha dicho.

Y con tales precedentes formemos juicio de la conducta de nuestro Gobernador. En primer lugar ha desobedecido abiertamente las órdenes de sus superiores gerárquicos, lo cual nos obliga a recordarle que está en el deber de acatar los mandatos del Gobierno porque el Gobierno le paga y honradamente no se puede cobrar cuando se falta a la más fundamental de las obligaciones de todo funcionario: la obediencia. ¿Cobra mensualmente Angresola su asignación como Gobernador? ¿Sí? Pues tiene el deber de obediencia. A buen seguro que si el Sr. Angresola hace frecuentemente exámenes de conciencia ella le dirá que en esta ocasión y quizá en otras, su lealtad ha quedado muy por debajo de sus pretensiones.

Pero cuando esa vez a los el tono será cuando le recuerde que abrogándose la confianza del ministro de la Gobernación, su jefe, ha remitido a los jueces de instrucción y al Presidente y Fiscal de la Audiencia de Granada una propuesta como recomendada por el Gobierno y a sabiendas de que era falso (falso, no hay palabra más suave) cuanto decía y persuadido de que era un burlador de la confianza que depositó en él el Gobierno de S. M. Entonces la palabra desleal habrá llenado el espacio y cuando haya recibido una carta del ministro de la Gobernación, acompañándole una nota de un diputado monárquico de esta circunscripción «que nos consta están en su poder,» un escalofrío de pavor habrá recorrido su cuerpo.

Llamamos, pues, la atención de los Sres. Ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia y la del Presidente y Fiscal

de la Audiencia de Granada sobre tal conducto; a los ministros para que vean hasta qué punto pueden fiar de Angresola, a los demás funcionarios para que juzguen si honradamente pueden tener en cuenta la propuesta que les ha remitido por sí y ante sí, la primera autoridad civil de esta provincia.

Notas cómicas

Aún no está en limpio esa sentencia, transcurre el tiempo que es un dolor y se han gastado coldcream, esencia, bencina, espíritu, agua y jabón. Y sin embargo, nos causa grima, no ver en limpio la sentencia tal. Y pasa el tiempo y se echa encima y dicen todos: Todo está igual.

Leo, copio, lanzo un suspiro y francamente me admiro. Al dar cuenta de los rumores que circulan sobre la derrota de los japoneses, dice «La Crónica», para finalizar un telegrama: «Al conocer este rumor el Sr. Villaverde dice que el hecho no debe ser cierto, porque de serlo terminaría la guerra.»

«Demonio de Villaverde! casi me voy sospechando que con la derrota pierde así hará el hombre contrabando? ¿Con qué terminar la guerra hace no creer la derrota? Esa lógica me aterra, y me aturde y me alborota.»

LO DE LAS AGUAS

Continuamos solos en esta campaña que venimos librando contra uno de los más tremendos y escandalosos negocios que se explotan en Almería.

Callan las autoridades, callan las corporaciones, callan los terratenientes y los consumidores y la prensa local, aún aquella que pretende pasar como redentora y único leader de la moralidad, ha enmudecido, sin que se le ocurra poner un comentario, ni formular una protesta contra la ambiciosa explotación de que está siendo objeto el pueblo todo de Almería.

Diríase que el agua que se escatima a los vecinos ha subido hasta la altura de la boca de algunos señores, los que no hablan por temor a ahogarse.

Allá cada cual con su conciencia.... Nosotros, aunque lamentando lo que sucede no hemos de deponer nuestra actitud, ni mucho menos sentir cansancio; al contrario frente al coloso enemigo sentimos redoblar nuestras fuerzas y con más ardor seguiremos combatiendo en favor de los intereses de la ciudad.

Es muy posible que nuestros ataques no logren derribar la trinchera, donde se hace fuerte el concesionario del servicio de abastecimiento de agua y por ende que esta campaña no de inmediatos frutos; pero los tiempos cambian, la fortuna es veleidosa y tornadiza, y hoy suele

volverle la espalda a quien ayer prodigaba sus favores y si el Sr. López Rull se duerme hoy en la confianza de su poder en ciertas esferas, es muy posible, que el cuadrante de la política señale en plazo breve nuevos rumbos y cuando ese día amanezca, la semilla que hoy sembramos fructificará y otros gobernantes más escrupulosos del cumplimiento de su deber, se encargarán de hacernos justicia.

Dice la cláusula 7.ª de contrato que por ninguna excusa, ni pretexto puede el Arrendatario dejar desatendido el servicio público, ni escatimar una gota de agua de la obligada a servir a los particulares y al Ayuntamiento, con destino a fuentes públicas, bocas de incendios etcétera etc., pues caso de no suministrar la fuente la dotación necesaria se cuidará de obtenerla por medio de las máquinas instaladas en la taza de la fuente denominada «Redonda.»

En caso de morosidad se encargará el Ayuntamiento de cumplir esta obligación, por cuenta del concesionario. La cláusula 7.ª no puede ser más terminante y sin embargo, los vecinos se mueren de sed durante los abrasadores días del verano, las fuentes públicas se encuentran sin una gota de agua, los árboles y jardines de la capital se secan por falta de riegos, mientras que los transeúntes se ahogan en las por ventosas calles, sedientas de agua.

Esé es el triste espectáculo que ofrece Almería, gracias a la punible compiacencia de las autoridades y al desenfrenado egoísmo del arrendatario de la conducción de aguas. ¿Y es el que así procede quien habla de mora ídad y pretende regenerar las costumbres públicas? Si el asunto no fuera tan serio, nos produciría risa.

TELEGRAMAS de la mañana

Contra los peregrinos Madrid 22

Con insistencia circula el rumor de haberse alterado el orden en Zaragoza con motivo de la visita de los peregrinos a la Virgen del Pilar.

H. blasé de atropellos y otros excesos, que han hecho precisa la intervención de la Guardia civil.

Lo de Zaragoza Madrid 22

Comenzan a conocerse detalles del suceso ocurrido en Zaragoza.

A noche, cuando los peregrinos se dirigían a la Seo para venerar a la Virgen del Pilar, varios grupos que se hallaban estacionados en las inmediaciones de la Iglesia acogieron con silbidos y apóstrofes a los peregrinos, los que se vieron atropellados por los protestantes.

Tan inesperada agresión produjo la natural alarma y los consiguientes sustos y carreras.

Los antirreligiosos acometieron a los peregrinos furiosamente arrancándoles las medallas que llevaban sobre el pecho, mientras que los peregrinos se defendieron como pudieron.

Guardia apa'eado Madrid 22

La agresión a los peregrinos de Zaragoza dió lugar a la intervención de la fuerza armada.

Un guardia municipal que logró capturar a uno de los protestantes, fué apaleado por las turbas.

La guardia civil después de varias cargas logró disolver a los revoltosos.

Se han detenido a seis de los principales agitadores.

Contra la tisis Paris 22

En el teatro Real se ha celebrado un mitin antituberculoso. Al acto, que resultó brillantísimo, asistió el ministro de la Gobernación.

El Sr. Gonzalez Basada, en un elocuente discurso alabó las iniciativas de los organizadores de tan humanitaria reunión y ofreció que el Gobierno irá a la vanguardia en la lucha contra la tuberculosis.

El ministro fué muy aplaudido.

Torero cogido Madrid 22

En la corrida de toros celebrada ayer tarde en la plaza de Sevilla, fué cogido el espada Pepete, al que se le ha apreciado por los médicos una extensa herida.

Terrible combate Madrid 22

Yá ha tenido lugar el temido encuentro de las escuadras mandadas por los almirantes Rodsjewenk y Negabotof, contra la del almirante Togo.

La lucha se ha verificado en aguas de Formosa, resultando un gran descalabro para las armas japonesas, cuya escuadra dícese que ha quedado destrozada.

Algunos corresponsales afirman que en ese terrible combate han perdido los japoneses veintitún buques.

Estas noticias, que tanto han de influir en la marcha de la guerra rusa-japonesa, no han tenido confirmación oficial.

El Gobierno de España ha pedido con urgencia noticias a nuestros representantes diplomáticos.

Más detalles Madrid 22

Refiriéndose al combate naval que se supone ocurrido en aguas de Formosa, dicen los corresponsales telegráficos, que la lucha más encarnizada la ha sostenido el flanco izquierdo de las escuadras rusas, quedando quinientos hombres fuera de combate.

Espérase con ansiedad noticias oficiales.

NOVEDAD

Platos, moder-nistas y maestros de maróider. Plantas a tífis. El Pasaj, Princip, 13.

Sin duda la institución del jurado es una de las más hermosas conquistas del derecho moderno. La intervención del pueblo en el castigo del delito, la apreciación de hechos por el ciudadano que oye la opinión de sus convecinos, que conoce el fallo que dicta el espíritu público mucho antes de que recaiga el de los tribunales, es ó debe ser, de muchísima importancia para la aplicación de una pena que guarde con el delito la justa relación que la aparta del mismo modo de la venganza que de la impunidad.

El individuo investido con el cargo de juez de hecho, debe responder cumplidamente a la confianza en él depositada y su prevaricación merece el más severo castigo.

Multitud de veces, en el periódico y en la tertulia, en el café y aún en la taberna, se han lanzado acusaciones contra el jurado, muchas también los tribunales de derecho han tenido que decretar la revisión por nuevos jurados en causas en que la determinación de hechos resultaba interesada y absurda, y se dice que hay criminales que aumentan deliberadamente la importancia de su delito para que sea sometido al juicio del tribunal popular.

Esto demuestra por lo menos, que este no inspira la confianza que debiera y que es preciso depurarlo y engrandecerlo.

¿Como? Procurando primero que los que la formen sean dignos de ello y castigando severísimamente al prevaricador.

De código del juzgador debieran servir los consejos de D. Quijote á Sancho Panza, cuando marchaba á gobernar la insua Barataria y como tales los reproducimos, ya que si estuviera en nuestra mano, en letras de oro los haríamos gravar en todos los tribunales de justicia.

"Nunca te guies por la ley de encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos.

"Ha'len en tí más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones de rico.

"Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos é importunidades del pobre.

"Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

"Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

"Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso.

"No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres las más veces serán sin remedio, y si le tuviere será á costa de tu crédito y aún de tu hacienda.

"Si alguna mujer hermosa viniere á pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y los oídos de sus gemidos, y considera desprecio á sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros.

"Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones,

"Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable sujeto á las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio á la contraria, muéstrate piadoso y clemente, porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, mas resplandece y campea á nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia."

Bueno está

Hay hombres que no se conocen ó que conocen mal al prójimo. Defecto es este muy común y de muy tristes consecuencias, porque nada conduce á tan graves errores.

Distinguiendo y separando es como se forman los juicios acertados: pero creer que todo en el mundo es igual, parece-

nos soñar despierto, como el personaje de Calderón.

A quien que fué elegido diputado por el distrito de la "Casualidad", muéstrase empeñado en seguir representándole; y cree que todos los distritos de España tienen el mismo nombre y el propio fácil acceso.

Como "casualidad", es rural aspira ahora á la empresa de representar en cortes el centro de la provincia, donde cree que como allí, con cuatro autos de procesamiento dictados por un Juez competente y algunas pesetas gastadas por amigos generosos, habría lo suficiente para obtener el triunfo, esperando el acta en el despacho del Gobernador, y enterándose, por los telegramas de los jefes de la Guardia civil, de las colisiones que se realizan en el distrito, por defender su candidatura.

Como no se puede hablar de esto con el Ministro de la Gobernación porque este no lo toleraría, se limita el aspirante á pasear su persona por la capital de la provincia, que supone río revuelto, fácil á la pesca.

Y aquí la pesca anda por las nubes, es mala y cara, señor aspirante: con dos ó tres descontentos no se puede pescar nada; ni aún poniendo como cebo, algunas tiras de pellejo de un Gobernador que parece una cosa por fuera y por dentro es valenciano.

Siga en "casualidad", el hombre de los grandes proyectos: y no pretenda llevar allí á ese hermano suyo, émulo de Demóstenes.

Es mucho pedir hombre: ¡si de todos modos en el distrito del Centro no gastan los Ayuntamiento abogados consultores!

Seríamos capaces de arreglarnos con el consejo de cualquier homeópata, porque el derecho lo tomamos aquí así, en dosis infinitesimales.

SUBASTA IMPORTANTE

El 31 del actual mes de Mayo á las 10 de la mañana, tendrá lugar en el Juzgado de 1.ª instancia de Pontevedra la subasta de las gabarras "Tempole" la llamada "Segunda", la nombrada "Tercera"; y "El Aparato Temperley", que se hallan en Almería pertenecientes á la quiebra de la Sociedad Comanditaria J. M. B. fi: se subastarán también tras embarcaciones que se hallan en la bahía de María.

EL HIERRO

METAL

(Conclusión)

Entre las fundiciones grises y las blancas hay tipos intermedios, pobres en gasfite (aproximadamente 1 por 100 de Si y de 2,5 á 3 por 100 de C.) que suelen llamarse fundiciones atorchadas, atendiendo á su aspecto. Muchas veces no son más que un producto accidental que acusa una alteración en la marcha del horno alto.

Hay, además, otros productos especiales á que ya hemos aludido más arriba, y que son: lo ferrromanganesos, llamados también, por los alemanes *spiegelisen* ó simplemente *spiegel* cuando la proporción de manganeso no excede de 20 á 25 por 100; los ferrosilicios; los silicio *spiegel* ó ferrromanganeso silicio; los ferrocromo, ferro tungsteno, ferro vanadio, ferro molibdeno, ferro níquel y otras aleaciones binarias de los elementos nombrados, con más el carbono, que nunca falta. Algunos, los ferrromanganesos, por ejemplo se obtienen en el horno aló; la generalidad de ellas en el horno eléctrico, que es también aplicable á las primeras. A veces, la cantidad de hierro contenida en estas aleaciones es muy pequeña; hay por ejemplo, ferrromanganesos con cerca de 90 por 100 de manganeso y solo 4 100 de hierro, estando el resto representando por el carbono y el silicio.

Estas aleaciones: incorporadas á los aceros brutos (ferrrocarburos) en estados de fusión, sirven para introducir en ellos cantidades perfectamente dosificadas de las materias modificadas de sus propiedades, permitiendo así obtener á voluntad todos los tipos de la escala de los aceros especiales, en los que por la adición del cromo, ó el tungsteno, ó el níquel, etc., se consigue reforzar considerablemente alguna de las características, dureza, resistencia á la tracción y al choque etc., sin que la mejora en la una sea á costa de la pérdida analoga en las otras, como ocurre con los aceros ordinarios.

Las propiedades de los aceros no dependen solo de su composición centesimal, sino también del modo ó modos de

los distintos elementos que los forman y del estado de segregación de las moléculas acensado por la estructura. Esta es la razón de las operaciones ulteriores á que se someten los hierros y, sobre todo, los aceros para modificar sus propiedades (forjado, entirado, temple, recocido, revenido, etc) el molibdeno y el vanadio comunican á los aceros la propiedad de adquirir el máximo de dureza á una temperatura próxima á la del rojo; de ahí resulta que las herramientas hechas con los aceros especiales que contienen alguno de estos metales, no se destemplan cuando se calientan por el trabajo, razón por la cual se llama auto temple á esos aceros.

Notas políticas

Un reportero espontáneo nos remite una nota de los nombres que suponen han sido encasillados en el Gobierno civil, para la constitución del futuro Ayuntamiento.

A título de información y como nota de actualidad publicamos la expresada relación que dice así:

"Como que creo que es para Vd. una noticia de interés, ésta que yo he cogido por casualidad, me apresuro á comunicársela no dándole mi nombre por si pudiera perjudicarme y soy un padre de familia.

Los nombramientos de los nuevos concejales son como sigue:

D. Juan Veraguas, D. Agustín Fernandez, D. Baldomero Lirola, D. Nicanor Peralta, D. Francisco Laynez, D. Ramón Laynez, D. José Laynez, D. Enrique Paniagua, D. José Rocafu I, D. Ulpiano García, D. Juan Fernandez, D. Eduardo Pérez, D. Miguel G.ª Lopez, D. José Acosta, D. Antonio Acosta, D. Juan A. Martinez, D. Francisco Román, don Antonio Torres, D. Antonio Iribarne, don Francisco Jover, D. José Fernandez, don Andrés L. de Ibarra, D. Braulio Moreno, D. Francisco Oliveros, D. José Perez Gallardo, D. Eduardo Batiles, D. Plácido Langle, D. Antonio Campoy, y D. Enrique Oña.

Inspectores de la fuerza armada don José Oña Diaz, D. José Villegas Murcia, y D. A. Oliver.

Quieren poner ó aspiran á ello, de Secretario de Ayuntamiento á D. José Domínguez.

Estos son los datos recogidos, hasta ahora; cuando haya más se los comunicaré.

Se dice que uno de los concejales salvados del sacrificio ha sido D. Antonio Pérez Cordero, que continuará ocupando su puesto, gracias á la defensa que le hizo su tío D. Eduardo Pérez, ante el Sr. Gobernador en una reunión celebrada anoche en la casa de Espiritu Santo que lo ilumina.

Papel para habitaciones

El Pasaje, Príncipe, 13

HECHO BRUTAL

Copismos del Defensor de los Veles: "Un atropello escandaloso, de esos que revelan que ciertos seres que se dicen humanos no poseen de racionales más que la contetura, hemos tenido el sororjo de que se registre el viernes último en nuestro pueblo.

Un hombre de 30 años, llamado Juan Rodríguez Alpipe (o) el Higo, individuo cuyo análisis fisiológico acaso ahora la doctrina darwiniana acerca de la selección de las especies, se ha permitido abusar de manera brutal y despiadada de dos tiernas niñas de cinco y seis años de edad respectivamente, llamada María Belmonte Bujaldón é Inés Alarcón Gallardo, seres inocentes á quienes atrajo con halagos y golosinas, aprovechando la ausencia de sus padres, hasta aciar en ellas el más asqueroso y repugnante de los instintos de la bestia humana.

Hay que advertir que el héros de esta salvaje hazaña es casado y tiene también dos hijas. ¡Pobre suerte la de estas infelices criaturas si llegas á caer el ejemplo de ese desamado gorila con calzones, cuya pateanidad les ha cabido en suerte.... ó en desgracia.

Por fortuna el autor de esa hielación inconcebible y criminal se halla bajo la acción de los tribunales.

¡Y luego queremos que llueva!

CAUSA CELEBRE

Más testigos

Reanudada la vista en el día de su teayer, comparecieron los testigos Aníbal López y Leopoldo García, los que nada digeron de nuevo.

Leopoldo Aguilar

Camarero del café «Snizo» acudió al lugar de la escena movido por la curiosidad y encontró al procesado en el suelo con los brazos abiertos para que el sereno le cacheara. No se le encontró arma alguna y afirma que D. Julio no opuso resistencia alguna al sereno.

Los Sres. D. José Laynez y otros testigos, comprueban que el procesado estuvo con ellos en el café «España» hasta las diez y media de la noche de autos.

Con estos testigos termina la prueba testifical, no substanciándose la pericial por incomparecencia de los maestros armeros, citados, suspendiéndose el juicio hasta hoy lunes.

Comentarios

Imposible recoger los muchos comentarios á que ha dado lugar el resultado de la primera sesión del juicio oral.

Háblase de exigencias tremendas é inhumanas hechas á la atribulada familia de D. Julio Fernández, por quien puede fluir en el resultado del juicio y la generalidad de las opiniones están conformes en que la declaración de Candelaria ha sido implacable y de un efecto terrible para su exámate.

Si la defensa del procesado hubiera estado más feliz, quizás se hubieran esclarecido algunos puntos esenciales que continúan borrosos, pues hay que tener en cuenta que Candelaria Fernández, la exámate de D. Julio Fernández y del desgraciado D. Adolfo Montero, es el único testigo presencial del drama desarrollado en la casa de la calle de Méndez y por consecuencia, su declaración es de extraordinaria importancia para las partes que contienen en este juicio. Así lo hemos oído decir á personas peritas en el Derecho Penal.

El día de hoy

Lo espectacular público lo decar; por el contrario, crece la ansiedad por conocer los informes de las partes.

Desde muy ho antes de la hora señalada se ven en los alrededores del Palacio de Justicia numerosos grupos de curiosos que, con viveza comentan los incidentes de la sesión del sábado.

A la una y media dióse la voz de Audiencia pública y comparece el testigo

D. Siguel Andújar

Cantor de la Catedral, es el primer testigo de la Defensa y dice que en efecto D. Adolfo Montero le habló varias veces de su querida que supone sea Candelaria Fernández, por haberlo oído á distintas personas, entre otras al procesado D. Julio Fernández, con ocasión de encontrarse ambos en la relojería del Sr. Ferrer.

A preguntas del Fisco dice que sus relaciones con el Sr. Montero, no se limitaban solo al trato en la Catedral, sino que se veían en el café y otros puntos.

D. Antonio Ferrer

Reuerda que ez su establecimiento hablaron un día el procesado y el señor Andújar; pero no puede precisar si faé de las relaciones amorosas de Candelaria con el Sr. Montero, á pesar de lo angosto de la habitación donde tiene montada la tienda.

Después se ha enterado de esas relaciones.

D. Adolfo Huñez

Como Inspector de Policía, condujo á la cárcel al procesado, y no sabe más.

Fernando González Silva

Estuvo en la Cruz Roja la noche de autos y desde allí acompañó á Candelaria hasta su casa con el Inspector señor Pérez del Villar y ya en la casa les refirió Candelaria que al presentarse los Sres. Montero y Fernandez ella in sultó á éste y Montero le dió un palo, travándose la lucha.

Emiliano Gasquez

Es agricultor y confiesa que él le encargó á D. Julio que le comprara una faca para degollar reses y que estuviera afilada por la media luna.

Este encargo le hizo el declarante por los alrededores de Pascua.

(Mantras de desaprobación en el público.) José González Carrillo y Francisco Capel no comparecen.

D. Antonio Leal de Ibarra

Empleado en este refugio que oyó las detonaciones desde la calle de la Riba y después se enteró que había habido una riña entre el procesado y Adolfo Montero, de la que resultó un último muerto. Afirma que como al calde de barrio que es, recibió encargo de D. Julio Fernández para que viera su exámate para que le devolviera los muebles.

Ha oído que después del Sr. Ferrer, la Candelaria sostenía relaciones con el Sr. Montero, si bien el declarante solo le vió una sola vez entrar en la casa, después de la hora de salir del juicio.

También le digeron que la cuestión había sido producida por los celos. (El público protesta y la Presidencia amenaza con desalojar la Sala.)

Manuel Ubeda

Presenció en una ocasión que don Adolfo Montero refía con unos organellos en las cercanías del Teatro Principal, por cuestión de dinero.

Juan López Pinteño

Presenció un día la riña á palos entre D. Adolfo Montero y el abogado don Antonio Ibarra, sin que se enterara de los motivos de la cuestión.

Francisco Pérez Sánchez

Iba con D. Antonio Ibarra cuando oyeron los disparos pero el declarante no se enteró de lo ocurrido.

Manuel Guzmán

Oyó los disparos; pero no vio nada, si bien se enteró por un sereno á quien no conoce.

Terminada la prueba testifical que parecen los peritos armeros D. Francisco Criado y D. Enrique Lopez, quienes se retifican en su declaración su maldad y aseguran que es costumbre que la faces analógicas á la que figura en autos es afilen también por la ochava ó media luna.

Respecto á la pistola reconocida se tienen que solo se hizo un disparo en el cañón izquierdo.

Requerida por la Asociación privada aseguran que la cápsula reconocida, se ha disparado.

Reconociendo la face dicen que la afiladura está hecha como esta corriente.

Respecto á la cápsula encontrada en la pistola de D. Julio Fernández, aseguran rotundamente los peritos que se ha sido disparada.

Terminada la práctica de esta prueba se procede á la prueba documental. Terminada ésta se suspende la vista por diez minutos.

Reanudada la sesión dióse lectura á las conclusiones definitivas de las partes.

El Ministerio fiscal modifica las conclusiones provisionales en el sentido de desestimar la elevés; pero califica el hecho como doble asesinato, uno de ellos frustrado y ambos realizados con premeditación.

La acusación privada eleva sus conclusiones provisionales á definitivas. La defensa de D. Julio Fernández, acepta que su defendido es autor del delito de homicidio, en el que concurren varias circunstancias atenuantes.

A petición del Sr. Fiscal se suspende la vista hasta mañana.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE ARTES DE LA MUJER

Con ocasión de la Exposición nacional y colonial, se celebrará en Marsella, en 1906, una Exposición internacional de artes de la mujer, patrocinada por altas personalidades oficiales y de la Prensa internacional.

Todo cuanto se refiere á la mujer, labores, tapicería, modas, encajes, bordados, trajes, artes, letras, etc., será aceptado y dividido en clases.

Los comerciantes, industriales y fabricantes que deseen exponer, deberán dirigirse á monsieur le secrétaire général, 16, rue Napoléon, á Marsella.

Las escuelas profesionales de niñas, así como los establecimientos de mujeres ó niñas, serán admitidas á exponer gratuitamente sus trabajos.

Balneario de Sierra-Alhamilla.-Almería

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, magnesianas, ligeramente ferruginosas

TEMPERATURA: 57°

Temporada oficial: del 15 Abril á 15 de Julio.

Estas aguas están indicadas en el reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Parosistias, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito etc., etc., en las parálisis de causa central y periférica, y por último, en las afecciones de la piel en que predomina el elemento picor, en las clorosis, anemias, amenorrea y piámorrea, así como en la constitución y todos aquellos casos en que necesitemos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipotermia.

Médico director habilitado por oposición: Dr. Tena y Sicilia, Secretario de la «Revista Médico-Hidrología Española», médico de la «Cuna de Jesús» y de los cuarteles de seguridad de Madrid.

Hay fonda en el balneario.

DE MINERIA

D. Francisco Oliva, vecino de Escular, solicita la propiedad de 30 pertenencias mineras de hierro, en término de Almería y Finana con el nombre de "Librao."

D. Nicolás M. Rodríguez, vecino de Gergal, solicita la propiedad de 12 pertenencias mineras de mineral de hierro, en el término de Gergal, con el nombre de "Inocencia."

D. José G. Benito, vecino de Almería, solicita la propiedad de 24 pertenencias de mineral de hierro, en el término de Oria, con el nombre de la "Virgen del Mar."

D. Nicolás Godoy, presenta carta de pago para el expediente núm. 29,028 de Gador.

D. Juan José del Olmo, presenta carta de pago para el expediente núm. 29,044, de Abia y Escuyar.

D. Manuel Reina Paenzuela, presenta en papel de pago al Estado por valor de 50 pesetas, para el expediente número 28,776, de Pechina.

D. Enríque Ventajas Godoy, dueño de la "Concepción", núm. 23,326, autoriza á D. Francisco Delgado, para recoger el título de propiedad de dicha mina.

D. Francisco Clemente, presenta carta de pago para el expediente núm. 29,029, de Gergal.

SOCIEDAD

Mi Conchita Serzano,
arrendataria de la mina

Mi Julio

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á Junta general extraordinaria la que se celebrará el 4 de Junio próximo á las tres de la tarde en los salones del Circulo Mercantil de esta ciudad.
Alm. 15 de Mayo de 1905.
El Presidente, Manuel García del Pino.

LA CRUZ ROJA

En la casa de socorro «La Cruz Roja» han sido curados los heridos siguientes:

Gayetano Flores Góngora, de 18 años de edad, de una herida producida por mordedura de perro situada en la cara externa, tercer miembro de la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

Salvador Ruiz B. de 10 años de edad, de heridas producidas por mordedura de perro, de pronóstico reservado.

Juan López Giménez de 5 años de edad, de una herida contusa de un centímetro en la región frontal, de pronóstico reservado.

Maria Gomez Verdejo de 7 años de edad de una erosión producida por mordedura de perro, de pronóstico reservado.

Aviso

Participamos al público que las oficinas del Servicio de limpieza de pozos negros, han quedado establecidas en la calle Baja de Reyes Católicos, número 8, donde cuantos necesiten del mismo, pueden enviar sus avisos.
Almería 22 Mayo 1905

La Empresa

Registro civil

Nacidos

Manuel Torres Sanchez
Antonio y Josefá Ruano (gemelos)
Rafael Ubeda Garcia
Vicente Fierres Faba
Eloisa Morcís Segura
Juan Galvez Barruezo
Luísa Plaza Bueda
María Soriano Fernández

Defunciones

José Victoriano Meria Lopez
Carmen Cuervo Mesa
José Pardo Lopez
Carmen Saez Felices
Antonia Bergel María

Casamientos

Ninguno.

Sección Local

El ilustrado abogado, D. Vicente Villaspesa Calvache, ha trasladado su bufete á la calle de Alvarez de Castro número 5, principal.

26

El día 1.º de Junio próximo á las 8 de la mañana se verificarán en el Instituto de esta capital los exámenes de ingreso, tanto del Bachillerato como del Magisterio, y los de prueba de curso de asignaturas libres comenzarán el día 2 del mismo mes

El profesor de primera enseñanza D. Antonio M.ª Martín Ruiz, es el designado para continuar prestando la educación á los niños que tenía D. Rafael Lacalle (q. s. g. h.) en la calle del Cid núm. 5, quedando abierto dicho establecimiento docente, desde hoy 22 de Mayo de 1905, donde los padres pueden mandar á sus hijos con la misma confianza que con el profesor anterior.

Teatro principal

Tenemos entendido que una respetable empresa de Madrid ha tomado en arrendamiento este elegante coliseo, con el fin de darnos á conocer las mejores novedades artísticas. Al efecto se están realizando en él importantísimas reformas, que agradarán mucho al público. Dados los buenos deseos que animan á la empresa, les auguramos muy buenos resultados en el negocio.
May en breve comenzará á actuar con un magnífico espectáculo.
Oportunamente daremos detalles.

Nuestro apreciable amigo D. Juan J. Oyonarte, nos ruega hagamos público su agradecimiento, á cuantas personas asistieron á la conducción del cadáver de su infortunada esposa doña Amelia Muñoz Góngora.

Con mucho gusto cumplimos el encargo de nuestro amigo.

En el certamen del Quijote celebrado en Málaga, ha alcanzado el premio de 250 pesetas del exgobernador civil de aquella provincia D. Manuel Cano Cueto, el trabajo titulado «Escuelas de corrección para jóvenes delincuentes».

debido á la pluma del notable escritor D. José Serrano Pérez, actual juez de Purchena y antiguo director de La Información Diaria, que se publicaba en la citada capital andaluza.
Cordialmente felicitamos al antiguo periodista.

Se ha firmado el decreto creando una Junta de restauración y conservación de la Alhambra de Granada, compuesta de los señores Gómez Moreno, arquitecto, Gómez Tortosa, ingeniero militar, y Contreras, arquitecto restaurador, y dictando las reglas según las cuales han de distribuirse las diferentes funciones que hasta ahora venían personificadas en el conservador jefe.

Debido á la iniciativa del general Segura, se edificará en Melilla un barrio obrero para cien familias y se establecerá un zoco (mercado) moro semanal. Se elogian muchísimas estas medidas, que contribuirán al desarrollo de la población.

Hemos recibido los números 40 y 41 de la hermosa revista «La Mujer en su casa», que como todas las que lleva publicadas, merecen la predilección que le conceden las señoras.
La casa Baylli Bailliere é hijos, Santa Ana, 10, remite números de muestra á quien los solicite.

Debiera ser poco más activa la vigilancia en la calle Real, durante las primeras horas de la noche. Se oye un lenguaje impropio de un pueblo culto y algunos mozaletes convierten aquellos sitios en arenas de sus esféricas.
En las altas horas sucede aun peor, como se comprende teniendo en cuenta que en los alrededores hay un diluvio de palomares.

Por carecer de licencia de uso de armas, le ha sido recogida al vecino de Canjáyar Antonio Abad Fornieles una escopeta (Retaco)

Ha sido capturado por la Guardia civil en el día de ayer y en el sitio titulado «Venta quemada» el vecino de Tabernas Antonio Guerrero Tripiana ocupándole cincuenta quintales de esparto procedentes de hurto, habiendo sido puesto á disposición del Sr. Juez Municipal.

A las 10 del día de ayer el cabo y guardia 2.º de la Cañada, Angel Moreno Martínez y Pedro García Martínez, que se encontraba de servicio por el Barriada de San José; tuvieron conocimiento de que á las 22 del día anterior había sido muerto de un tiro en el Ven torrillo de Escallo, término municipal

Telegramas

de la tarde

Las cargas de justicia

Madrid 22

Ha sido puesta á la firma del Rey una propuesta económica referente á «Cargas de Justicia».

Magistrado

Madrid 22

Ha quedado ultimada una combinación de magistrados de audiencias provinciales.

En virtud de ella ha sido nombrado magistrado de la de Almería D. Pedro Díez Villalobos.

Malos patriotas

Madrid 22

Ha producido gran indignación en Barcelona la divulgación de un acto que á puerta cerrada y en casa particular celebraron ayer los nacionalistas.

Como unos setenta de estos se reunieron para celebrar un baquete en conmemoración de la pérdida de Onda. Habo brindis indignos de españoles.

La prensa barcelonesa pro esta contra el hecho de que se insulte á España sin que las autoridades tomen medidas para evitar la repetición de actos análogos.

Armonías republicanas

Madrid 22

El Consejo Nacional del partido republicano federal, ha terminado la redacción del manifiesto que dirige á la Nación española.

JOSÉ BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

Especialista en enfermedades de la mujer y partos

CONSULTA DIARIA DE 1 A 5

Gabinete: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

ATENCIÓN

En el acreditado establecimiento El Pasaje se acaban de recibir grandes surtidos en Bajillas de leza y porcelana, platos y tazas sueltas á precios baratísimos. Servicios de cristal y vidrio para mesa. Última novedad des en bastones. Variadísimo surtido en objetos de fantasía para regalos. Agromanos, cuailos, encajes y adornos para vestidos. Perfumería juguetes, quincalla en general. Único depósito de la acreditada batería de cocina de esmalte rojo.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.—El Pasaje, Prince, 13.

Declara en dicho documento que los federales no forman en la Unión Republicana y amenaza con la excomunicación á todo individuo que llamándose federal reconozca la jefatura ó acate la inspiración de D. Nicolás Salmerón.

Agrega que el partido federal es eminentemente revolucionario. Censura la pasividad de la Unión y dirige manifiestos ataques al jefe de la misma, al que considera desautorizado para seguir intentando la representación de los republicanos españoles.

La ruptura de relaciones de los federales con los unionistas se toma como si tema de nuevas disgregaciones que dejarán reducido á Salmerón á la categoría de jefe de un grupito.

No tienen importancia

Madrid 22

El ministro de la Gobernación quita importancia á los sucesos ocurridos en Barcelona, con motivo de la peregrinación al Pilar.

Califica el acontecimiento de simple algareda provocada por los republicanos.

Medidas preventivas

Madrid 22

El Gobierno ha declarado que el Gobernador de Barcelona, prohibió que se pusieran colgaduras en los balcones del centro autonomista, en el aniversario de la independencia cubana.

También impidió que se izara la bandera de Cuba en los balcones de dicho Centro.

Además, la misma autoridad averiguará la ceteza de los brindis antiespañoles que se suponen hechas en el lunch separatista, para caso de confirmarse, pasar la denuncia á los tribunales de justicia.

A juicio del Sr. García Añiz, el Gobernador de la ciudad Condal no ha pecado de imprevisor, ni de tolerante, á pesar de cuantos cargos en este sentido le hace la prensa.

Felicía á París

Madrid 22

Mañana saldrán para París los policías españoles elegidos para vigilar los itinerarios que ha de recorrer don Alfonso en su próxima estancia en la capital francesa.

Montero Rios

Madrid 20

El jefe del partido liberal ha declarado que ahora más que nunca se impone la necesidad de que aparezcan unidos todos los liberales, ante el peligro de que los ultramontanos insistan en barrenar la Constitución en la parte que á la libertad de cultos se refiere.

MENCHETA.

Toros

Zaragoza 21-19'45

Con motivo de verificarse la coronación de la Virgen del Pilar, se ha dado una novillada, perteneciendo el ganado á Carriguiri que ha dado bastante juego, matando 13 caballos.

Segurite, estuvo bien toreando y desgraciado hiriendo.

Corchaito, muy valiente en el primero y mediano en el otro.

El niño de Almería, (Relampaguito) cosechó las palmas de la tarde por su toreo y valentía á la hora de matar se deshizo de ellos de dos monumentales estocadas.

Es contratado nuevamente. El banderillero «Ojryana», puso un par que fué aplaudido.

También Leal y Bonifa incansables en brega, y en banderillas cumplieron. Picando Charol y Maronsa.

El Corresponsal

Parrales y viticultores

Remedios contra las enfermedades de la vid.

El polvo Chefdebien, previene y cura el MILLEW, ROTS Y BLAK ROT, la PODEDUMBRE QRS OIDIUM y tantas otras plagas como devastan la vegetación de la vid y la producción. Informará D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8, Almería. 1 15

J. G. Egea

ALMAOEN DE SAN LUIS

Almería.

Alambres.
Azufres.
Barriles.
Cebada.
Colonias del reino y extranjero.
Serrines.
Vinos del país.

Madera de pino para barriles

Informarán Murcia, 79,

Rafael Navarro Muñoz

Fábrica de serrín de corcho

DE

Don Toribio Calzada

Fabricación especial de serrines para envases.
Situada en la carretera de Paiente á la salida del Puerto.
Despacho contra: R. Sina, 25, Almería.

Alta novedad

Abanicos perfumados!

Abanicos ncar, hueso y madera. Abanicos corrientes, inmensa colección. Precios baratísimos.

EL PASAJE

Gran surtido de salchichón de Vich, chorizos y longaniza extremeña, queso de bola crema de la crema y atun en escabeche, se acaba de recibir en el PASAJE.

Almería Imp. de EL REGIONAL

